

RESOLUCIÓN MINISTERIO DE CULTURA OIR 022 – 2018

San Salvador a las dieciséis horas del día quince de junio de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE CULTURA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No 022 – 2018 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED] quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: **Copia**

1. Perfil Académico CV de la persona que funge como Gerente de Organización. Copia de títulos universitarios/ posgrados o maestrías que respaldan su perfil y su salario.

2. Cuadro de promociones y ascensos del actual Gerente y detallar cual fue el proceso de Selección para que esa persona ocupara dicho puesto.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 de su Reglamento. El requerimiento del solicitante fue enviado a la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional y al Departamento de Recursos Humanos, respectivamente, para la localización y remisión de la información.

Remitiendo respectivamente respuesta vía memorándum A100.5 Ref.008/2018 la Jefe de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional y el Departamento de Recursos Humanos, respectivamente vía memorándum RRHH.A-101.6/2018. Ref. 210.

Por lo que esta oficina resuelve: PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA, con algunas observaciones por parte de las unidades administrativas y se le entrega en archivo pdf, los anexos en esta fecha según detalle:

ANEXO 1 - Copia del Perfil Académico CV de la persona que funge como Jefe de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional.

ANEXO 2 - Copia de títulos universitarios/posgrados o maestrías que respaldan su perfil y su salario.

ANEXO 3 - Cuadro de promociones y ascensos de la actual Jefe de Unidad y detallar cual fue el proceso de selección para que esa persona ocupara dicho puesto.

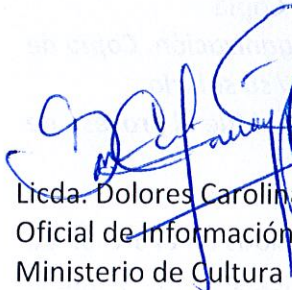
Observaciones por parte de la Jefatura de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional:

- Haciendo necesaria la aclaración que la recién extinta Secretaría de Cultura, hoy Ministerio de Cultura, no existió, ni existe la figura administrativa de Gerente de Organización, sino que se maneja como Jefe de Unidad.
- En afán de cumplir con el ejercicio de respuesta se adjunta CV y atestados, que legitiman los grados académicos y conocimientos adquiridos, de la referida Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional:

Observaciones por parte del Departamento de Recursos Humanos:



- En cuanto al proceso de selección para que la licenciada Claudia Lissette Ramírez de Iglesias, fuera seleccionada para ocupar el puesto de Jefe de Organización, Hoy Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional, consta un documento firmado por el entonces Jefe de Recursos Humanos José Manuel Rivas, el cual se encuentra en el expediente personal de la Jefa de Unidad.


Lidia Dolores Carolina Márquez
Oficial de Información
Ministerio de Cultura

